

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31895 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia N° 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia

Que en el procedimiento concursal número 401/15 referente a la deudora MARÍA LUISA GARCÍA SÁNCHEZ, con D.N.I. 07.718.071-F, fallecida en fecha 11 de marzo de 2019, mediante Auto firme de fecha 4 de julio de 2019 se ha acordado:

1.- La conclusión del concurso de acreedores de la deudora por finalización de la fase de liquidación.

2.- Declarar aprobadas las cuentas rendidas, por la Administración Concursal y el cese de la Administración Concursal.

Salamanca, 11 de julio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Jesús Javier Iglesias Martín.

ID: A190041813-1